CONVENIO DE: ASOCIACIÓN N°: 1797-2025
CONTRATISTA FUNDACIÓN G3 NIT: 900.843.188-8
OBJETO DEL CONTRATO
Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "ESPACIO PÚBLICO, ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: proyectos de circulación, formación, participación, creación y apropiación de las artes, así como en el desarrollo de estrategias, programas y/o festivales" el cual busca generar la participación activa tanto de agentes del sector artístico como de la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades en las dimensiones del arte.
SUPERVISIÓN
El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio de asociación, será ejercido por el/la SUBDIRECTORA DE LAS ARTES, en todo caso el ORDENADOR DEL GASTO respectivo podrá en cualquier momento asignarla a otro funcionario, así como disponer lo pertinente en cuanto se refiere a apoyos a la supervisión.
VALOR TOTAL
El valor total del convenio será por la suma de: VALOR TOTAL DEL CONVENIO: OCHOCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 811.773.507) APORTE IDARTES: SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 750.450.177) APORTE ASOCIADO: SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($61.323.330), representados en aportes en especie.
PLAZO
El plazo de ejecución del convenio será desde el 16 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025

6. Documento que contenga la metodología y los formatos de socialización a implementar para las diferentes convocatorias a desarrollar para el cumplimiento de los diferentes componentes establecidos dentro de las acciones de El Castillo de las Artes

METODOLOGÍA Y FORMATOS DE SOCIALIZACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS

I. OBJETIVO GENERAL

Diseñar una metodología clara, accesible y eficaz para garantizar la participación amplia, informada y transparente en las convocatorias públicas desarrolladas por El Castillo de las Artes, priorizando la población local vulnerable y artistas del territorio.

II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE SOCIALIZACIÓN

1. DISEÑO DE LA SOCIALIZACIÓN

- Elaboración de un cronograma detallado para cada convocatoria (artística, de circulación, transgénero).
- Definición de canales y formatos de comunicación según público objetivo.

2. DIFUSIÓN MULTICANAL

- **Presencial**: entrega de volantes, perifoneo, activaciones artísticas en parques y paga diarios.
- **Digital**: redes sociales, correos masivos, grupos de WhatsApp comunitarios.
- **Aliados**: trabajo conjunto con organizaciones de base y líderes barriales.

3. ENCUENTROS INFORMATIVOS

- Espacios abiertos en El Castillo y zonas públicas para explicar bases, objetivos y formularios.
- Facilitación por parte de gestores comunitarios.
- Traducción o adecuación en casos de población con discapacidad o barreras de lectura.

4. ASESORÍAS PERSONALIZADAS

- Acompañamiento 1:1 en el diligenciamiento de formatos.
- Horarios flexibles y acceso a equipos tecnológicos si se requiere apoyo digital.

5. DEVOLUCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS

- Publicación de resultados en redes, carteleras y espacios barriales.
- Reunión de ganadores y comunidad para presentación de procesos y selección.

III. FORMATOS OFICIALES DE CONVOCATORIA Y EVALUACIÓN (ver anexos)

BASES DE CONVOCATORIA
FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN
PLAN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

1. PARA PROCESOS ARTÍSTICOS
2. PARA PROPUESTAS DE CIRCULACIÓN – ENCUENTROS BARRIALES
3. PARA PROPUESTAS DE CIRCULACIÓN – FESTIVAL CASTILLO
4. PARA GESTORX CULTURAL
5. PARA ARTISTAS / ENSAMBLES TRANSGÉNERO

IV. FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (ver anexos)

Formato de matriz evaluativa con puntuación por criterio y justificación cualitativa.
Ej: Rubrica de evaluación Gestorx Cultural

Cuadro consolidado de evaluación por proceso
Ej: Cuadro consolidado de evaluación Gestor Cultural